

**CORREGIMIENTO  
LA ELVIRA**

**PROBLEMÁTICA 1: Mal estado de la malla vial.**

**DESCRIPCIÓN:**

El corregimiento La Elvira cuenta con 3 veredas y 446 viviendas. Tiene 47,8 kilómetros de vías, de las cuales 1,6 kilómetros están pavimentadas y 46,2 kilómetros están sin pavimentar.

De la red vial pavimentada, el 63% está en buen estado y el 37% restante en mal estado. Sobre la red no pavimentada, el 37% es bueno, el 27% es regular y el 36% es malo.

Desde la percepción comunitaria la problemática se expresa así:

- Vías sin canaletas, alcantarillas, huellas; vías deterioradas con huecos y zanjas.

**LINEAMIENTOS:**

1. Mejorar el estado de la malla vial del corregimiento.

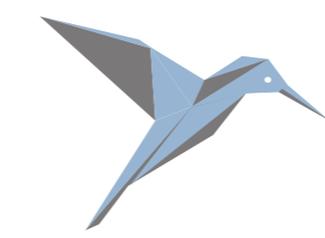
PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
VÍAS PARA LA VIDA	A diciembre de 2019 se han construido 0,5 kilómetros lineales de huellas vehiculares, previo concepto de viabilidad técnica de la entidad competente.	Kilómetros lineales de huellas vehiculares construidas.	Secretaría de Infraestructura y Valorización
	A diciembre de 2019 se han construido 0,3 kilómetros lineales de obras de drenaje, (cunetas, gradas disipadoras, etc.), previo concepto de viabilidad técnica.	Kilómetros lineales de obras de drenaje construidas.	Secretaría de Infraestructura y Valorización
	A diciembre de 2019 se han construido 4 alcantarillas, previo concepto de viabilidad técnica.	Número de alcantarillas construidas.	Secretaría de Infraestructura y Valorización

**PROBLEMÁTICA 2: Deterioro de la infraestructura física y falta de dotación de las sedes educativas.**

**DESCRIPCIÓN:**

El corregimiento cuenta con la Institución Educativa oficial Francisco Lloreda y con tres sedes: Nueva San Francisco, Ignacio Herrera y Vergara y Boyacá. En estas sedes educativas se necesitan baterías sanitarias, sistema eléctrico y sistema sanitario. Se requiere además la ampliación de lote.

Según el análisis del Departamento Administrativo de Planeación sobre la Encuesta de Empleo y Calidad de Vida del Municipio de Cali, realizada entre 2012 y 2013 por el Ministerio del Trabajo, el 65.4% de la población alcanza el nivel de básica primaria,



**PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019  
MATRIZ ESTRATÉGICA**

**Cualquier intervención que se pretenda realizar en el Parque Natural Nacional Farallones de Cali, su Zona Amortiguadora o las Zonas de Reserva Forestal, deberá contar con el aval de las entidades competentes, de acuerdo con la normatividad vigente, procedimiento que deberán adelantar las dependencias a cargo de dar viabilidad a los proyectos de inversión presentados por el nivel territorial.**

el 15.4% tiene educación básica secundaria y el 19.2% alcanza la educación media.

Desde la percepción comunitaria la problemática se expresa así:

- Instituciones educativas inadecuadas y en regular estado; instituciones educativas sin dotación de material didáctico y tecnológico; falta adecuación en las salas de sistemas; equipos insuficientes.

**LINEAMIENTOS:**

1. Mantener y adecuar las sedes educativas del municipio.
2. Dotar las sedes educativas del municipio.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
AMBIENTES ESCOLARES ACOGEDORES	A diciembre de 2019 se han realizado estudios y diseños de 4 sedes educativas públicas.	Número de sedes educativas con estudios y diseños.	Secretaría de Educación
	A diciembre de 2019 se han realizado 8 intervenciones (adecuaciones, mantenimientos y/o construcción de espacios, previo concepto de viabilidad técnica), en las sedes educativas públicas del corregimiento.	Número de intervenciones en las sedes educativas.	Secretaría de Educación
	A diciembre de 2019 se han dotado 4 sedes educativas públicas.	Número de sedes educativas con dotación	Secretaría de Educación

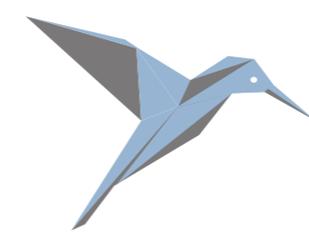
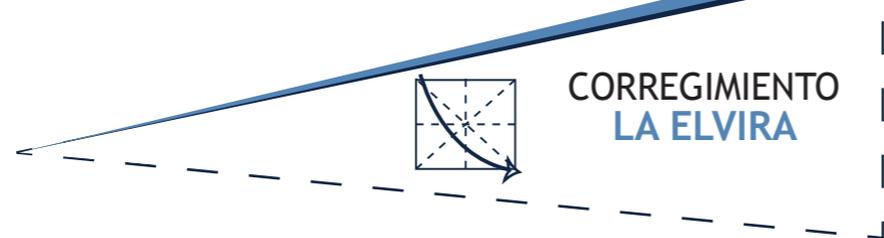
**PROBLEMÁTICA 3: Deterioro de equipamientos deportivos, recreativos, culturales y artísticos e insuficientes programas que involucren la población del corregimiento.**

**DESCRIPCIÓN:**

El corregimiento La Elvira cuenta con cuatro grupos culturales y dos bibliotecas. La existencia de los grupos de expresión artística se constituye en una de las potencialidades del corregimiento.

La ausencia de una mesa territorial de cultura y planificación se constituye en una debilidad que afecta la gestión y continuidad de los procesos; no hay casa de la cultura, ni museo y tampoco inversión para fortalecer la cultura en el corregimiento.

Existen 3 escenarios deportivos públicos en buen estado y 1 privado.



## PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019 MATRIZ ESTRATÉGICA

Según el análisis de la Encuesta de Empleo y Calidad de Vida, la tasa de desempleo de la zona rural frente a la zona urbana es mayor, indicando que en los corregimientos la proporción de población económicamente activa que se encuentra desempleada es más alta que en las comunas, 20.0 % versus 15.1%.

En el corregimiento La Elvira, el 25% de la población económicamente activa se encuentra desempleada. El 44,1% de los hogares de este corregimiento percibe que sus ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos, el 44,1% percibe que sus ingresos solo alcanzan para cubrirlos, en tanto manifiesta que el 11,1% cubre más que los gastos mínimos.

Desde la percepción comunitaria, la problemática se expresa así:

- Baja calidad de la formación deportiva, recreativa en diferentes disciplinas; no hay formación técnica, ni tecnológica; insuficientes programas culturales y artísticos.

### LINEAMIENTOS:

1. Fomentar prácticas deportivas, recreativas, artísticas y culturales para el aprovechamiento del tiempo libre.
2. Salvaguardar las diversas manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial del corregimiento.
3. Fortalecer la identidad cultural y la oferta turística del corregimiento, a través de iniciativas que vinculen a los habitantes del corregimiento y a sus organizaciones.
4. Diseñar e implementar el programa “Bosque de Niebla” debe contemplarse como un proceso formativo del recurso humano local rural; antesala para que a mediano plazo, pueda fortalecerse una oferta de turismo de naturaleza.
5. Fomentar la práctica de deportes tradicionales y no tradicionales. Se entenderá como deportes tradicionales, el fútbol, microfútbol, el voleibol y el baloncesto. En tanto los no tradicionales reconocen deportes de aventura como el senderismo, el running, ciclomontañismo, ultimate, caminata ecológica, avistamiento de aves, entre otros; estas actividades deben ser diseñadas contemplando que a mediano plazo puedan desarrollarse prácticas regulares en un circuito que integra los corregimientos de La Elvira, El Saladito, Felidia, La Leonera, Pichindé y Los Andes.
6. Mantener los escenarios deportivos de propiedad del municipio.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
TRADICIONES BOSQUE DE NIEBLA	A diciembre de 2019 se han implementado estrategias de recuperación y difusión de la tradición oral y la memoria cultural del corregimiento, a través de encuentros intergeneracionales, vinculando 80 personas.	Número de personas que participan de los encuentros intergeneracionales.	Secretaría de Cultura y Turismo
	A diciembre de 2019 se han realizado 4 juegos recreativos y deportivos, tradicionales y no tradicionales, integrando la participación de la comunidad local.	Número de juegos deportivos y recreativos realizados.	Secretaría de Deporte y Recreación
	A diciembre de 2019, se han fortalecido 60 iniciativas de emprendimiento rural, a través de procesos de innovación y mejoramiento de producto, con entidades idóneas.	Número de iniciativas de emprendimiento fortalecidas.	Secretaría de Cultura y Turismo
DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA PARA TODOS	A diciembre de 2019, se han vinculado 400 niños, niñas y adolescentes en procesos de iniciación deportiva.	Número de niños, niñas y adolescentes vinculadas en iniciación deportiva.	Secretaría de Deporte y Recreación.
	A diciembre de 2019 se han efectuado 6 intervenciones para el mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos existentes de propiedad del municipio.	Número de intervenciones realizadas.	Secretaría de Deporte y Recreación.
	A diciembre de 2019, se han vinculado en procesos de iniciación y formación artística 200 personas de diferentes grupos poblacionales.	Número de personas vinculadas en iniciación y formación artística.	Secretaría de Cultura y Turismo